
	FORMATO		Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 05
			Fecha de Aprobación: 17-03-2023
Proceso : Planeación Estratégica			
PROGRAMACIÓN GENERAL			
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN			
1.1. IDENTIFICACIÓN			
CÓDIGO DEL PROYECTO	4511	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA
OBJETIVO GENERAL:	Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría con los recursos estampilla UPN		
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN			
2.1. DESCRIPCIÓN			
<p>ANTECEDENTES DEL PROYECTO</p> <p>El predio Valmaría fue adquirido a la Compañía de Jesús por la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero en 1948 quien a su vez lo transfirió a título de venta a la Universidad Pedagógica Nacional mediante escritura pública 4945 del 27 de julio de 1964. En el predio Valmaría, la Facultad de Educación Física viene funcionando desde hace más de 10 años en aulas construidas con prefabricados, existiendo un déficit de oficinas, salas de profesores, espacios para bienestar universitario, etc.</p> <p>Con el fin de atender la demanda de espacios aptos para la Facultad de Educación Física, la Universidad ha realizado esfuerzos en la gestión de proyectos que permitan el mejoramiento continuo de la infraestructura física. Mediante Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005 "Por el cual se adopta el Plan Parcial y el Plan de Implantación del predio Valmaría", se determinan las condiciones normativas para desarrollarlo urbanísticamente con el fin de enlazar su trazado con el de la ciudad y se establece el marco normativo al cual se deben ajustar las edificaciones y determina las cargas de cesión obligatoria que el predio debe hacer al distrito.</p> <p>Mediante el ACUERDO 568 DE 2014 (Septiembre 26) "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN Y COBRO DE LA ESTAMPILLA CINCUENTA AÑOS DE LABOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 1489 DE 2011", se logró materializar un importante recaudo para las obras a desarrollar en el predio Valmaría. Así se indicó en el Artículo 4. Límite del Recaudo que "La emisión de la estampilla establecida según la Ley será hasta por la suma de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000,00). El monto total recaudado se establece a precios constantes de 2010". Y en el Artículo 5 se indicó su destinación, así "Los recursos provenientes de la estampilla "Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional" se destinarán para la construcción de la planta física del Proyecto de Investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional y demás bienes y elementos, equipos y laboratorios, que requiera la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional".</p> <p>Teniendo en cuenta los factores legales, físicos y el proceso evolutivo del proyecto a continuación se muestran la gestión adelantada por la universidad.</p> <p>2022</p> <p>En la vigencia 2022 se llevaron las reuniones citadas por la Secretaría de Educación Distrital:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Miércoles 4 de mayo: Presencial en la SED -Miércoles 1 de junio: Presencial en la SED -Viernes 10 de junio: Virtual plataforma TEAMS -Jueves 28 de julio: Virtual plataforma TEAMS -Miércoles 3 de agosto: Virtual plataforma MEET -Lunes 22 de agosto: Presencial en las oficinas del Fideicomiso Lagos de Torca Con la participación de funcionarios de entidades distritales: •Planeación distrital Secretaría del Hábitat •Dirección de Planes Maestros y Planes Parciales ERU •Secretaría de Integración Social -Lunes 28 de noviembre: Presencial en las oficinas del Fideicomiso Lagos de Torca. <p>En reunión el día lunes 22 de agosto de 2022 en las oficinas de El Fideicomiso Lagos de Torca, la entidad informa que recibirá el área de cesión de la avenida Las Villas para lo cual la Universidad deberá iniciar el proceso de incorporación a la Fiducia y protocolización de los documentos para subdivisión del predio de menor extensión resultante de la diligencia, lo que permitirá tramitar licencias de urbanismo y construcción para el predio de acuerdo al decreto 049 de 2018 y por lo tanto se podrá avanzar en la contratación de estudios y diseños para la construcción de las Facultades de Educación Física y Bellas Artes.</p> <p>El día 13 de diciembre de 2022 se remitió al fideicomiso lagos de torca los documentos solicitados para proceso de vinculación de la Universidad a Fiduciaria Bogotá.</p> <p>El día 26 de diciembre la Universidad queda vinculada a la Fiduciaria Bogotá y el Fideicomiso Lagos de Torca notifica la viabilidad de la firma de la escritura pública de aporte de suelo, por lo tanto, la Universidad iniciará a partir de la vigencia 2023 con el proceso para la entrega del área de cesión, para ello se empezará con la contratación para el estudio de títulos y subsiguientes procesos para la elaboración de la Minuta del predio Valmaría.</p>			

PROGRAMACIÓN GENERAL													
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN													
1.1. IDENTIFICACIÓN													
CÓDIGO DEL PROYECTO	4511	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA										
2.2. JUSTIFICACIÓN													
<p>En los últimos años, una de las principales limitaciones para el crecimiento y desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional es su limitada infraestructura física. En el predio Valmaría, la Facultad de Educación Física viene funcionando desde hace más de 10 años en aulas construidas con prefabricados, existiendo un déficit de oficinas, salas de profesores, espacios para bienestar universitario, etc.</p> <p>En la etapa de formulación del PDI 2020-2024 se acordó realizar un proyecto denominado construcción de la Facultad de Educación Física, para el cual se formuló el programa arquitectónico con la comunidad universitaria, bajo los lineamientos acordados en el Comité Consultivo.</p> <p>Debido a los planteamientos presentados por el Distrito Capital y el Fideicomiso Lagos de Torca, la Universidad deberá estructurar un proyecto con el propósito de contar con un aliado, preferiblemente una entidad pública como el mismo Distrito Capital, para que se concerté un acuerdo en el que la Universidad pueda dar cumplimiento a los requerimientos de urbanismo del Plan Parcial sin invertir recursos económicos.</p>													
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO													
CARACTERIZACIÓN	Población estudiantil con interés en la Educación Física												
CANTIDAD	Beneficiarios: 1500 estudiantes de la Facultad de Educación Física, programas de Educación Física, Recreación y Deporte												
LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C - UPZ de San José de Bavaria - Inmueble Valmaría (Cra 54d No 176 - 31)												
2.4. CONTEXTO TEÓRICO													
No Aplica													
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO													
FUENTE	CONCEPTO					PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA					
26	Recursos Estampilla Universidad Pedagógica Nacional					\$11.952.000.000	\$0	\$11.952.000.000					
21.26.01	Recursos del Balance – Estampilla Universidad Pedagógica Nacional					\$67.033.588.782	\$1.034.267.279	\$68.067.856.061					
21.26.02	Rendimientos Financieros – Estampilla Universidad Pedagógica Nacional					\$9.597.692.741	\$0	\$9.597.692.741					
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO						\$88.583.281.523	\$1.034.267.279	\$89.617.548.802					
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO													
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)									Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x		20/dic/2022	1	Presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 036 del 01 de diciembre de 2022
2	Traslado de recursos al interior del proyecto					x					02/feb/2023	1	Trasladar en la fuente 21.26.02 del código 2.3.2.02.02.005 al código 2.3.2.02.02.008 el valor de \$ 5.669.838.564

PROGRAMACIÓN GENERAL													
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN													
1.1. IDENTIFICACIÓN													
CÓDIGO DEL PROYECTO	4511				NOMBRE DEL PROYECTO			CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA					
3	Otras modificaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	13/abr/2023	2	Se modifica de acuerdo al FORPES001V5 Se cambia el nombre del Centro de Responsabilidad.
4	Adición de recursos al proyecto						x				13/abr/2023	2	Adición presupuestal por valor de \$1.034.267.279, por medio de Resolución Rectoral No. 0244 del 10 de marzo del 2023
5	Otras modificaciones									x	13/abr/2023	2	Se realiza seguimiento trimestral del proyecto correspondiente al primer período (enero a marzo)
6	Otras modificaciones									x	13/jul/2023	3	Se realiza seguimiento trimestral del proyecto correspondiente al segundo período (abril a junio)
7	Otras modificaciones				X				X		28/ago/2023	4	Se incorporan actividades específicas de la vigencia y se modifica el PAA
8	Traslado de recursos al interior del proyecto					x					28/ago/2023	4	Trasladar en la fuente 21.26.02 del código 2.3.2.02.02.005 al código 2.3.2.02.02.008 el valor de \$14.518.000
9	Otras modificaciones		x	x	x	x			x	x	04/oct/2023	5	Se realiza seguimiento correspondiente al tercer trimestre (Jul- Sep. 2023). Se adicionan metas en la Gestión Operativa. Se efectúa modificación del PAA.
10	Otras modificaciones		x	x	x	x			x		08/nov/2023	6	Se adicionan metas en la Gestión Operativa. Se efectúa modificación del PAA.
11	Otras modificaciones									x	12/dic/2023	6	Se realiza seguimiento correspondiente al cuarto trimestre (Octubre - Diciembre 2023)
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO													
CENTRO DE RESPONSABILIDAD							COORDINACIÓN DEL PROYECTO						
<i>Firma del(a) Responsable del Proyecto</i>													
Nombres y Apellidos	YANETH ROMERO COCA						Nombres y Apellidos	ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA					
Cargo	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						Cargo	COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
Tipo Vinculación:	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN						Tipo Vinculación:	SUPERNUMERARIO					
Centro Responsabilidad	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						Centro Responsabilidad	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
Fecha Visto Bueno	12/12/2023						Fecha solicitud	12/12/2023					